

## Consejería de Sanidad

Notificación de 30 de junio de 2009, por la que se procede a la publicación de la Resolución formulada en procedimiento sancionador.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución dictada en el procedimiento sancionador número 294/2008/SAL, incoado a don Renso Tejeiro García, por infracción de la normativa en materia de salud pública, con sanción por importe total de 3.005,07 euros, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la Resolución del procedimiento sancionador pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que puede comparecer para conocer íntegramente el acto que se notifica, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Expedientes Sancionadores de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 30 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/2.664/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 250/2009, de 30 de junio, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros denominado "Suministro de reactivos químicos".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Antidroga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 12/2009 (07-SU-00008.6/2009).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: El suministro de los productos necesarios para el estudio de muestras de orina con el fin de proporcionar información relativa al consumo de drogas de abuso. Se incluyen entre estos: Los reactivos químicos, calibrador, materiales de control, instrumental, aparatos, equipos y sistemas necesarios para la realización de las diferentes determinaciones, con las características que se especifican en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de 28 de marzo de 2009, "Boletín Oficial del Estado" de 3 de abril de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de abril de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total: 224.700 euros (7 por 100 de IVA incluido).
  - Base imponible: 210.000 euros.
  - 7 por 100 IVA: 14.700 euros.
  - Valor estimado del contrato: 420.000 euros. Incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 29 de junio de 2009.
  - b) Contratista: "Microgenics GmbH, Sucursal en España".
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 186.581,25 euros (7 por 100 de IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de junio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/23.661/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 253/2009, de 1 de julio, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado "Servicio móvil de reducción de daños".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Antidroga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 11/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
  - b) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es gestionar un servicio móvil de reducción de daños dirigido a un colectivo de drogodependientes en consumo activo, grave y de larga evolución, que se encuentra en situación de calle, sin redes sociofamiliares de apoyo y con un deterioro físico importante. Las actuaciones que se realizan desde este servicio incluyen: Atención médica y sanitaria, distribución de material estéril de inyección, información y educación sanitaria sobre consumo de menor riesgo, prescripción y dispensación de metadona, intervención social y alimentación básica. El acceso a los servicios es por demanda directa de los propios usuarios, estando prevista la atención para una media diaria de 350 personas en el Servicio de Atención Alimentaria y 200 pacientes al mes en el Servicio de Prescripción y Dispensación de Metadona.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 3.761.734,14 euros.
  - 7 por 100 IVA: 263.321,40 euros.
  - Importe total: 4.025.055,54 euros.
  - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público), 6.269.556,90 euros. Incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de junio de 2009.
- b) Contratista: Fundación Salud y Comunidad-Fundación Atenea Grupo Gid, Unión Temporal de Empresas.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.905.913,89 euros (7 por 100 de IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/23.662/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Resolución de 10 de julio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial denominado: "Proyecto de apoyo a la integración laboral para personas con discapacidad derivada de enfermedad mental grave y duradera en la zona Norte de la Comunidad de Madrid". Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2007-2013, Eje 2, Tema prioritario 71.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
- c) Número de expediente: 51/2009.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión y desarrollo de un proyecto específico en la zona Norte de la Comunidad de Madrid dirigido a preparar y apoyar los procesos de integración laboral en el mercado laboral de personas con discapacidad derivada de enfermedad mental grave y duradera. La capacidad de atención de este proyecto se sitúa en 30 usuarios como capacidad de atención máxima simultánea.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Dos años.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.

## 4. Presupuesto base de licitación: 498.216 euros (IVA incluido).

- a) Base imponible: 465.622 euros.
- b) IVA (7 por 100): 32.594 euros.

Dicho importe estará financiado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo 2007-2013 dentro del Eje 2, tema prioritario 71 y del tipo de actuaciones denominadas "Itinerarios integrados de inserción".

## 5. Garantía provisional: No procede.

6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Garantía complementaria (artículo 83.2 de la Ley de Contratos del Sector Público): No procede.

## 8. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, planta quinta.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Teléfonos: 914 207 110/112.
- e) Fax: 914 207 118.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de agosto de 2009.

9. Requisitos específicos del contratista: La clasificación o solvencia se acreditará de acuerdo con el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 10. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2009.
- b) Documentación que integrarán las ofertas: La indicada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
  - 2.º Domicilio: Calle Pedro Muñoz Seca, número 2.
  - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

## 11. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63; salón de actos, primera planta.
- c) Localidad: 28014 Madrid.
- d) Acto público de apertura de documentación técnica correspondiente a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 20 de agosto de 2009, a las diez horas.
- e) Acto público de apertura de ofertas económicas: 25 de agosto de 2009, a las diez horas.

12. Gastos del anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

13. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>, o bien recibirlos por correo electrónico solicitándolos en [contratación@madrid.org](mailto:contratación@madrid.org)

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), la Jefa de Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(01/2.715/09)